



## TEXTO SUSTITUTORIO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

### **LEY QUE INCORPORA A LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL COVID-19 DENTRO DEL LISTADO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES DE LOS SERVIDORES DE LA SALUD**

#### **Artículo 1. Objeto de la Ley**

La presente ley tiene por objeto incorporar al COVID-19 dentro del listado de enfermedades profesionales de los servidores de la salud.

#### **Artículo 2. Incorporación de la Sexta Disposición Complementaria en la Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud**

Incorpórase la Sexta Disposición Complementaria a la Ley 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, cuyo texto es el siguiente:

“DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

(...)

#### **“SEXTA.**

Reconócese la enfermedad causada por el COVID-19 como una enfermedad profesional de los servidores de la salud.”

#### **Artículo 3. Normas complementarias**

Facúltase al Poder Ejecutivo para que dentro del plazo máximo de treinta (30) días hábiles, contados desde la entrada en vigencia de la ley, apruebe o adecúe la Resolución Ministerial 480-2008-MINSA y las demás normas complementarias necesarias para el cabal cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley.

Lima, 21 de mayo de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Omar Merino López', written over a faint circular stamp.

**Omar Merino López**  
Presidente de la Comisión de Salud y Población

**JUNTA DE PORTAVOCES VIRTUAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**Lima, 16 de mayo de 2020**

En sesión de la fecha, se acordó la exoneración del plazo de publicación en el portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Salud y Población recaído en el Proyecto de Ley 5098/2020-CR y la ampliación de agenda.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión virtual.-----



-----  
**GIULIANA LASTRES BLANCO**  
Directora General Parlamentaria (e)  
CONGRESO DE LA REPUBLICA

**PLENO VIRTUAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**Lima, 21 de mayo de 2020**

En sesión de la fecha, el congresista Merino López, presidente de la Comisión de Salud y Población, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 5098/2020-CR, el que se puso a debate.-----

En el curso del debate, y siendo las 20:42 horas, el presidente de la comisión dictaminadora presentó un texto sustitutorio recaído en el Proyecto de Ley 5098/2020-CR, el cual se sometió a votación nominal.-----

Efectuada la votación, se aprobó por 128 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.-----

Se exoneró de segunda votación por 118 votos a favor, ningún voto en contra y 10 abstenciones.---

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión virtual.-----



-----  
**HUGO F. ROVIRA ZAGAL**  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA